

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA

## RESOLUCIÓN Nº 1250/2025

## POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO A LA EMPRESA SDA PARAGUAY S.A.

25 de setiembre de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/573/2025, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la elaboración de la resolución que autorice el pago a la empresa SDA PARAGUAY S.A.

La nota de la empresa SDA PARAGUAY S.A., de fecha 25/09/2025 en la que solicita el pago de la factura 001-001-0001212 conforme a la entrega de los bienes proveídos a esta institución.

El Memorando DBI/095/2025, de la Encargada de Despacho del Departamento de Bienestar Institucional, Lic. Norma Sabina Galeano, entrego la provisión de los bienes solicitados en tiempo y forma detallados en la factura 001-001-0001212.

La Ley Nº 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario. La Ley Nº 7408/2024 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025"; el Decreto Reglamentario N° 3248/2025. La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

## LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA **RESUELVE:**

Art. 1º Autorizar el pago de guaraníes cuatrocientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos. (444.400) IVA incluido, a la empresa SDA PARAGUAY S.A., según factura Nº 001-001-0001212, a imputar el pago al Objeto de Gasto 346 - Repuestos y accesorios menores.

**Art. 2°** Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benitez Santacruz Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.

Decana